

62893

LOGBRU S.A.

Guayaquil, 18 de febrero de 2016.

Señor

ENRIQUE CARLOS AROSEMENA BELLOLIO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico, que la Junta General de Accionistas celebrada el día de hoy, la eligió a usted **PRESIDENTE** de la compañía **LOGBRU S.A.**, por un periodo de cinco años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Usted reemplazará a la Srta. Andrea Estefanía Alvarado Mendoza, quien renunció.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo primero del Cantón Guayaquil, **Dr. MARCOS DIAZ CASQUETE**, el 29 de junio del 2010, la misma que se ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de septiembre del 2010

Atentamente,

Lucía Encalada

Lucía Elizabeth Encalada Cabrera
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Aceptación: Por la presente acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **LOGBRU S.A.**, Guayaquil, 18 de febrero de 2016.

Enrique Carlos Arosemena Bellolio

ENRIQUE CARLOS AROSEMENA BELLOLIO
C.I. # 0924310527

Nacionalidad ecuatoriana.
Dirección: Urdesa Central

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:6.872
FECHA DE REPERTORIO:19/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:11:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LOGBRU S.A.**, a favor de **ENRIQUE CARLOS AROSEMENA BELLOLIO**, de fojas **7.237 a 7.240**, Registro de Nombramientos número **1.964**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 6872



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de febrero de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1299839

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

22 MAR 2016

RECIBIDO

Hora 15:26

Firma Cerezo